

CORREO DE LA MAÑANA

DIARIO INDEPENDIENTE.—EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA

Badajoz.—Año VI.—Número 1913

Redacción, Administración e imprenta: Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono número 143

Domingo 14 de diciembre de 1919

COMIENZA EL "LOCK-OUT,"

(POR TELÉFONO)

EN MADRID

14, 0 30 h.

Como se había anunciado, hoy día comenzó el lock out en Madrid. Al pagar sus jornales de la semana a los obreros, se les anunció de que estaban despedidos por tiempo indefinido. No se produjeron incidentes. El lock out alcanza al llamado ramo de construcción, o sea albañiles, carpinteros, herreros, cerrajeros, soldadores y similares. Se calcula que los obreros que han quedado sin trabajo pasan de 20.000. Se ha incluido entre los del ramo de construcción a los ebanistas y carpinteros de obra fina.

MAS NOTICIAS

14, 2 30 h.

Durante todo el día ha habido extraordinaria animación en la Casa del Pueblo, con motivo del anunciado lock out. Los obreros, reunidos en diversos grupos, discuten acaloradamente sobre la expresada medida patronal. Los Comités de los distintos oficios que se hallan comprendidos en el lock out, adoptaron diversas medidas de previsión. El Comité del ramo de edificación había recomendado a sus asociados que designen un delegado en cada obra, encargado de dar cuenta de las determinaciones patronales. El lock out quedó planteado a las cuatro y media de la tarde, hora en que se plegaba la semana a los obreros, al mismo tiempo que se les comunicaba el cese indefinido en el trabajo. Poco después de la indicada hora llegaban a la Casa del Pueblo ochenta o diez delegados, dando cuenta del planteamiento del lock out. Al despedir a los obreros se les requería para que se llevaran las herramientas de trabajo, por lo que se promovieron algunos incidentes, pues los obreros se negaron en absoluto a llevarse las, haciendo responsable de la custodia de las mismas a los representantes de los patronos. Para mañana, a las cuatro de la tarde, se ha avisado a todos los jóvenes socialistas que se hallan afiliados a la Casa del Pueblo, por si fuera necesario utilizar sus servicios. Las medidas también han sido despedidas en algunos talleres, a pesar de haberse anunciado que a ellas no alcanzaba el lock out.

EN BARCELONA

Ha terminado la segunda semana del lock out sin que se note ninguna variación, ni tendencia a mejorar, ni se adviertan síntomas de arreglo. El aspecto de la población es el mismo de días anteriores. Abrió el comercio al detalle. Circulan los tranvías y algunos automóviles. En el puerto la paralización es absoluta. Varios vapores que habían llegado procedentes del extranjero tuvieron que zarpar sin poder realizar las operaciones de carga y descarga. El malestar es enorme, pero el orden público no se ha alterado. Se teme, sin embargo, que esta noche ocurran algunos desórdenes, pues los obreros tienen el propósito de presentarse en las fábricas y talleres a reclamar sus jornales. En la Federación Patronal se reunieron los delegados de los gremios para acordar las disposiciones que hayan de tomarse para la próxima semana. Se trató de extender el lock out a nuevas industrias, pero no se llegó a un acuerdo. En las barriadas, la tranquilidad es completa. En Liebrejar, se han concentrado cuarenta números de la Guardia civil. En San Felix de Guixols, el Alcalde ha anunciado a los patronos que multará a todos los que declaren el lock out sin dar el aviso con la anticipación marcada en la ley.

AYUNTAMIENTO

SESIÓN ORDINARIA

Bajo la presidencia del alcalde señor Trujillo, ayer celebró sesión ordinaria en segunda convocatoria la Corporación municipal.

Asistieron los concejales señores Gervas, Cienfuegos, Fernández, Machín, Arroyo, Jiménez y Serrano.

Orden del día

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

A propuesta del señor Gervas, se acuerda felicitar a don Ricardo Fernández de la Puente, por su nombramiento de almirante de la Armada. Se aprueban varios expedientes de lactancia y de inclusión en el padrón de pobres.

El Ayuntamiento de San Sebastián envía copia de la instancia elevada por el Ayuntamiento de Alcántara al ministro de Abastecimientos, solicitando que la importación del azúcar sea exceptuada del pago de derechos arancelarios.

Se acuerda adherirse a la petición.

El alcalde de Alburquerque dice que el 16 de octubre último se aprobó el proyecto del ferrocarril estratégico de San Vicente de Alcántara a Badajoz, y que como no hay ninguna entidad que se encargue de hacer las obras, se gestione de los diputados a Cortes que apoyen la petición de que dichas obras se haga por cuenta del Estado. Así se acuerda.

Se concede permiso a don Ricardo Vinagre, para instalar un puesto de tarrotes en la plaza de la Constitución.

La Unión Mercantil de Badajoz solicita que se modifique el impuesto sobre dulces.

Se acuerda tomarlo en cuenta para cuando se confeccionen los nuevos presupuestos.

El inspector jefe de la Policía urbana pide que se aumenten 16 plazas más de barrenderos, para atender debidamente al servicio de la población.

La presidencia apoya la proposición y se acuerda cubrir todas las plazas expresadas que figuran en los presupuestos, y traer en la próxima sesión los correspondientes nombramientos.

A petición del señor Gervas se acuerda dar posesión en seguida de sus cargos a los guardias aprobados en las últimas oposiciones.

El presidente de la Asociación de Funcionarios municipales, comunicando la constitución de la misma y, en nombre de todos, saludó al Ayuntamiento, ofreciendo el concurso de la Asociación para cuanto redunde en bien general. Al mismo tiempo, formular las siguientes peticiones:

Reconocimiento de la Asociación, que se forme un ecuatorio por categorías, se acuerda la inamovilidad en los cargos y se cubran las vacantes que ocurren por riguroso orden de antigüedad; que no se ingrese más que por oposición para cubrir las vacantes de las categorías.

firmas categorías que vayan vacando; que se asienda por el tiempo de servicios; que se cree la escuela de funcionarios de Administración local y que el Ayuntamiento, al confeccionar los próximos presupuestos, equipare el sueldo de sus empleados el de los funcionarios del Estado. Todo unido al reglamento de los empleados que está discutiendo el Ayuntamiento.

El señor Machín pide que se aclaren algunos extremos. Dice que se debe aceptar en principio el derecho de Asociación y agrega que no puede recaer acuerdo hasta que no se apruebe el reglamento. Propone que el asunto pase a estudio de la Comisión de Gobierno interior, y que se revisen los artículos del Reglamento que van aprobados.

El señor Jiménez devuelve el saludo a los funcionarios y dice que respecto a algunas peticiones que formulan, ya se ha adelantado el Ayuntamiento.

Abunda en las manifestaciones del señor Machín.

Se acuerda que pase a estudio de la expresada Comisión.

Las matronas piden aumento de sueldo. Se les conceden 125 pesetas de aumento a partir de 1.º de abril próximo pasado.

Se aprueba el informe de la Comisión en la instancia presentada por el secretario del Ayuntamiento sobre el aumento de sueldo.

Se concede un socorro de 50 pesetas a Eufemia Díaz, por los perjuicios que sufrió a causa del pasado temporal.

Se accede a la proposición por la Cámara Agrícola sobre la introducción de carnes procedente de reses sacrificadas en las esteras, pero con la condición de que se entregue en la Alcaldía, al solicitar el permiso correspondiente, una obligación bastante para garantizar el pago de la cantidad que se pretende introducir.

Ruegos y preguntas

El señor Gervas propone que, como en años anteriores, se de a los porteros 50 pesetas en concepto de gratificación de Pascua.

Así se acuerda. El señor Rodríguez Machín pide que se active el pago a los alumnos normalistas que disfrutaban becas.

La presidencia propone, y así se acuerda, que conste en acta la satisfacción del Cabildo por el nombramiento de delegado regio de Primera enseñanza hecho en favor del señor Jiménez Cierva.

El señor Jiménez agradece el acuerdo y pide la cooperación de todos sus compañeros para el mejor desempeño de su misión. El señor Trujillo da cuenta de que la Congregación de Luises piensa dar una comida a los presos, y pide que el Ayuntamiento dé una cantidad a cada recluso



PRIMER ANIVERSARIO DEL EXCELENTÍSIMO SEÑOR

D. AGUSTÍN DE MENDOZA RAMÍREZ DE ARELLANO FERNÁNDEZ DE CORDOBA Y LOPEZ

Conde de la Corte de la Berrona, Maestranza de Sevilla, Caballero de Calatrava, Gran Cruz de Carlos III, etc., etc.

RECORDAD QUE DEJO DE EXISTIR EN ZAFRA (BADAJOZ) EL DÍA 16 DE DICIEMBRE DE 1918

DESPUES DE RECIBIR TODOS LOS AUXILIOS ESPIRITUALES Y LA BENDICIÓN DE SU SANTIDAD

D. E. P. A.

Su desconsolada esposa, doña María Montero de Espinosa (condesa viuda de la Corte); sus hijos, doña Josefina y don Agustín (conde de la Corte); su hermano, don Manuel; hijos, primos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan a todos le tengan presente en sus oraciones.

14 de diciembre de 1919.

El solemne funeral que se celebrará el próximo 16, a las diez de la mañana, en la parroquia de Nuestra Señora de la Candelaria, de Zafra, así como cuantas misas se digan ese día en todas las iglesias de dicha ciudad y en las de Jerez de los Caballeros, Llerena, Fuente de Cantos, Maguilla, Montemolín, Monesterio, Fuente del Arco, Reina, Higuera de Llerena, Usagre, Azuaga y Calera de León, serán aplicadas por su alma.

El excelentísimo señor nuncio de Su Santidad y todos los reverendísimos señores cardenales, arzobispos y obispos de España, han concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

DESPUES DE LA CRISIS

(POR TELÉFONO)

14, 0 30 h.

El Presidente se posesiona

El señor Allendesalazar concurrió a la Presidencia del Consejo a las diez de la mañana para posesionarse de su cargo.

Le esperaba Sánchez de Toca, quien le dió posesión. Después ambos personajes celebraron una detenida conferencia sobre la situación de los asuntos de Gobierno. Después el señor Allendesalazar marchó a Palacio a despatchar con el Rey.

Dimisión

Ha presentado su dimisión, con carácter irrevocable, el subsecretario de Gracia y Justicia señor Marín Acacio.

Explicando su actitud

El conde de Bugallal recibió a los periodistas, hablando largo rato con ellos.

Les manifestó que no comprendía la extrañeza que había causado a ciertos políticos la actitud seguida por él, pues obedecía a altísimas consideraciones que únicamente la mala fe puede tergiversar.

No cabe duda—dijo—que el problema fundamental de España es el económico.

España necesita salir de la angustiosa situación en que se haya por falta de presupuestos. Este Gobierno viene a despatchar el camino a los que, con menos agobios de tiempo, puedan resolver el problema financiero.

A mí se me dijo, y yo no pude menos que juzgar que la observación era cierta, que en estas circunstancias, por un conjunto de hechos que a la vista de todos están y entre los que destaca el primordial de ser míos los presupuestos presentados al Congreso, mi permanencia en el Ministerio constituía una facilidad para la legalización de la situación económica, y no pude negarme a prestar este servicio a mi país.

Ante esta consideración tenían que ceder todas las de carácter personal o de amor propio, a las que toda mi vida he sido muy poco aficionado.

Lo que dice Romanones

En el expreso de Andalucía marchó a Palma del Río el conde de Romanones.

Marcha para asistir a una montería, y no regresará a Madrid hasta fines de la próxima semana.

Hablando con algunos amigos, manifestó que con participación en el Gobierno estaba dispuesto a apoyar a este Ministerio, hasta conseguir la aprobación de los presupuestos.

El apoyo era tan resuelto, como fué mi oposición a que se disolvieran estas Cortes, sin legalizar la situación económica.

Tovar y Marina

El general Tovar estuvo en la Presidencia conferenciando detenidamente con Allendesalazar.

Terminada esta conferencia, Allendesalazar marchó a Palacio para asistir a la jura de Gimeno, que ayer no pudo jurar por haberse indisputado repentinamente.

Mientras duró la ausencia del Presidente, llegó el general Marina.

Iba como primer vicepresidente del Senado a preguntar a Allendesalazar qué propósito tenía el Gobierno respecto a la recuperación de las Cámaras.

Canals, que le recibió, le dijo que el Gobierno nada tenía pensado todavía sobre este punto.

Se quedará

El señor Allendesalazar ha rogado a Canals que continúe desempeñando la Subsecretaría de la Presidencia.

Parece que el señor Canals retirará la dimisión que tiene presentada.

En Hacienda no habrá cambios

El señor Bugallal ha manifestado que no piensa hacer ninguna modificación en el alto personal de su departamento.

Infernamente

Se ha encargado infernamente del despacho de los asuntos de Guerra, el general Aránzaz.

El personal del Ministerio hizo una cariñosa despedida a los señores Tovar y Cavalcani.

Más posesiones

Esta mañana se posesionaron de sus cargos los señores Gernica, Gimeno y Natalio Rivas.

Uno que se va

El subsecretario de Instrucción pública, don Eloy Bullón,

como se ha hecho en años anteriores por Navidad.

Y como ningún concejal más hiciera uso de la palabra, se levantó la sesión.

JUNTA DE ASOCIADOS

A las doce del día de ayer, se reunió la Junta municipal de Asociados. Asistieron los concejales señores Jiménez y Cienfuegos, y el asociado señor Rodríguez Merlo.

Presidió el alcalde, señor Trujillo.

Se aprobó el acta y se ratificaron los acuerdos de la anterior.

CORREO DE LA MAÑANA

Precios de suscripción

	Plaza
Badajoz, al mes	1'50
Fuera de la capital, trimestre	3'00

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana DE BADAJOZ

Para dar cumplimiento a lo ordenado en el Real decreto de 25 de noviembre último, en su artículo 5.º, en sesión celebrada el día 11 del presente mes, designó para la Comisión mixta de propietarios, que actuará con la de inquilinos durante el año 1920, los señores que a continuación se relacionan:

Para el mes de enero.—Vocales: Don Blas Alvarez Fernández, don Domingo Caballero y don Domingo O'gado Leta. Suplentes: Don Antonio Alvarez Sánchez, don Francisco Cienfuegos Hernández y don Manuel Aguilar Arbrona.

Para el mes de febrero.—Don Antonio Vera Gañán, don Félix Patrón Rico y don Jerónimo Caballero Bonet. Suplentes: Don Manuel María Albarrán García-Marqués, don Manuel A.és y don Rosendo Bequer.

Para el mes de marzo.—Don Emilio Aiba Martínez, don Francisco Pérez de la Cadena y don Enrique A. Ba. Suplentes: Don Miguel Blanco, don Vicente Correa Blanco y don Antonio Canalela.

Para el mes de abril.—Don Nicolás Cayo, don Vicente Domingo Sánchez y don Ricardo Carapeto Zambrano. Suplentes: Don Santiago Barrado, señor conde de la Torre del Fresno y don Pedro Díez Málaga.

Para el mes de mayo.—Don Eduardo Ayala Alarcó, don Mariano de Castro Pérez y señores Díez y Reñares. Suplentes: Don Antonio Esparrago García, don Juan Espada Centreras y don Juan García García.

Para el mes de junio.—Don Mariano Cienfuegos Hernández, don Pedro Sánchez Cavanna y don Matías Crespo Muñoz. Suplentes: Don Fernando Garroña María, don Luis González Cazaón y don Celestino Ger Castro.

Para el mes de julio.—Don José Dacal Pérez, don Laureano Fernández Bajter y don Luis García Pérez. Suplentes: Don Miguel Gervas Cubilla, don Primitivo Juez Pérez y don José Jaramillo.

Para el mes de agosto.—Don Arturo Merino Benítez, don Antonio Gervas Cubilla y don Antonio Gutiérrez Acedo. Suplentes: Don Eduardo Méndez Segura, don José Olier Alcalde y don Evaristo Oteros Navarrete.

Para el mes de septiembre.—Don José Fernández Alvarez, don Paulino de Miguel Gamero y señor marqués de Matallana. Suplentes: Don Emilio Macías Santiago, don Dionisio Martínez Fernández y don Manuel Pérez García.

Para el mes de octubre.—Don Jesús Rubio y Pérez Dávila, don Luis Ramallo Figueredo y don Pedro Navarrete Rino. Suplentes: Don Eladio Mayo, don Joaquín Rodríguez Fernández y don Dionisio Salvatió Pez.

Para el mes de noviembre.—Don Francisco Salinero Castro, don Fulgencio Trujillo Campos y don Narciso Vázquez Lemus. Suplentes: Don Braulio Varra Gañán, don Leandro Ramírez Villalobos y don Ramón Salas Jacinto.

Para el mes de diciembre.—Don Jollo Rincón Jiménez, don Manuel Zamora Lozano y don Juan Rodríguez Bejarano. Suplentes: Don Antonio Zola Palomo, don Federico Fernández Pérez y don Miguel Rodríguez.

Badajoz 13 de noviembre de 1919.—El presidente, Francisco Pérez de la Cadena.—El secretario, Ricardo Gutiérrez.

A los licenciados del Ejército

La revista anual de la Guerra se ha publicado en el Diario Oficial de aquel departamento una Real orden modificando la forma en que deben, en lo sucesivo, pasar la revista anual los licenciados del Ejército.

La parte dispositiva de dicha Real orden modifica el precepto contenido en el artículo 326 del reglamento para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento, en el sentido de que los individuos, en cualquier situación militar, residentes en poblaciones donde no exista ningún organismo ni oficina militar, pasen la revista anual, presentándose ante los comandantes del puesto de la Guardia civil del punto de su residencia o más inmediato a él, cumplimentándose por dichos comandantes de puesto con entera escrupulosidad las prescripciones contenidas en el artículo 329 del repetido reglamento.

Movimiento de población habido en la capital durante el día 13: Fallecidos.—Domingo Vargas Vázquez, de sesenta años, lesión cardíaca. Asilo de los ancianos desamparados. Lorenzo Lobato Boscque, de veintiseis años, tuberculosis generalizada. Hospital civil. Mónica Cid Bravo, de cincuenta y siete años, tuberculosis pulmonar. Hospital civil.

Luis Mesonero Rodríguez, de doce años, tuberculosis pulmonar. Bravo Murillo, 22. Nacidos.—Manuel Loreto Marín García, inclusiva provincial. Manuel M. J. Esplanilla, San Pedro Alcántara, 40. Juan Congregado Rodríguez, Plaza de Santo Domingo, 12. Amalia Reilo Salgado, Ronda de Palmas, 1. Eladio López Alvarez, Meléndez Valdés, 30. José López Gómez, inclusiva provincial. Matrimonios.—Ninguno.

JUZGADO MUNICIPAL

Movimiento de población habido en la capital durante el día 13: Fallecidos.—Domingo Vargas Vázquez, de sesenta años, lesión cardíaca. Asilo de los ancianos desamparados. Lorenzo Lobato Boscque, de veintiseis años, tuberculosis generalizada. Hospital civil. Mónica Cid Bravo, de cincuenta y siete años, tuberculosis pulmonar. Hospital civil.

Luis Mesonero Rodríguez, de doce años, tuberculosis pulmonar. Bravo Murillo, 22. Nacidos.—Manuel Loreto Marín García, inclusiva provincial. Manuel M. J. Esplanilla, San Pedro Alcántara, 40. Juan Congregado Rodríguez, Plaza de Santo Domingo, 12. Amalia Reilo Salgado, Ronda de Palmas, 1. Eladio López Alvarez, Meléndez Valdés, 30. José López Gómez, inclusiva provincial. Matrimonios.—Ninguno.

Luis Mesonero Rodríguez, de doce años, tuberculosis pulmonar. Bravo Murillo, 22. Nacidos.—Manuel Loreto Marín García, inclusiva provincial. Manuel M. J. Esplanilla, San Pedro Alcántara, 40. Juan Congregado Rodríguez, Plaza de Santo Domingo, 12. Amalia Reilo Salgado, Ronda de Palmas, 1. Eladio López Alvarez, Meléndez Valdés, 30. José López Gómez, inclusiva provincial. Matrimonios.—Ninguno.

Luis Mesonero Rodríguez, de doce años, tuberculosis pulmonar. Bravo Murillo, 22. Nacidos.—Manuel Loreto Marín García, inclusiva provincial. Manuel M. J. Esplanilla, San Pedro Alcántara, 40. Juan Congregado Rodríguez, Plaza de Santo Domingo, 12. Amalia Reilo Salgado, Ronda de Palmas, 1. Eladio López Alvarez, Meléndez Valdés, 30. José López Gómez, inclusiva provincial. Matrimonios.—Ninguno.

Luis Mesonero Rodríguez, de doce años, tuberculosis pulmonar. Bravo Murillo, 22. Nacidos.—Manuel Loreto Marín García, inclusiva provincial. Manuel M. J. Esplanilla, San Pedro Alcántara, 40. Juan Congregado Rodríguez, Plaza de Santo Domingo, 12. Amalia Reilo Salgado, Ronda de Palmas, 1. Eladio López Alvarez, Meléndez Valdés, 30. José López Gómez, inclusiva provincial. Matrimonios.—Ninguno.

Luis Mesonero Rodríguez, de doce años, tuberculosis pulmonar. Bravo Murillo, 22. Nacidos.—Manuel Loreto Marín García, inclusiva provincial. Manuel M. J. Esplanilla, San Pedro Alcántara, 40. Juan Congregado Rodríguez, Plaza de Santo Domingo, 12. Amalia Reilo Salgado, Ronda de Palmas, 1. Eladio López Alvarez, Meléndez Valdés, 30. José López Gómez, inclusiva provincial. Matrimonios.—Ninguno.

Luis Mesonero Rodríguez, de doce años, tuberculosis pulmonar. Bravo Murillo, 22. Nacidos.—Manuel Loreto Marín García, inclusiva provincial. Manuel M. J. Esplanilla, San Pedro Alcántara, 40. Juan Congregado Rodríguez, Plaza de Santo Domingo, 12. Amalia Reilo Salgado, Ronda de Palmas, 1. Eladio López Alvarez, Meléndez Valdés, 30. José López Gómez, inclusiva provincial. Matrimonios.—Ninguno.

Banco Hispano Americano CAPITAL: 100 millones de pesetas

SUCURSAL EN BADAJOZ Cuentas corrientes con interés. Compra y venta de valores. Custodia gratuita de valores y cuentas de crédito con garantía de los mismos.

ingueses y toda clase de monedas extranjeras y cuentas corrientes con interés, de dichas monedas. Cobro y descuentos de letras. CASA CENTRAL: MADRID. Sucursales y Agencias en Alcoy, Alicante, Antequera, Barcelona, Bilbao, Cádiz, Coruña, Ejea de los Caballeros, Granada, Huelva, Logroño, Málaga, Ronda, Sevilla, Villafranca del Panadés, Zaragoza, Tarrasa, Soria y Játiba.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 13, 23 h. Mercados Vacas, 3'55 a 3'62. Novillos, 3'54 a 3'60. Bueyes, 3'57 a 3'65. Ovejas, 3'45. Carneros, 3'70. Cerdos, 3'60 a 3'65. Bolsa Interior 4 por 100, serie F, 75'05. Tabacos, 354'00. Banco de España, 305'00. Francos, 47'50. Libras, 19'87. Marcos, 11'00. Cédulas hipotecarias, el 5 por 100, 106'00.

En cambio en Zaragoza ha terminado el paro de los obreros del ramo de construcción iniciado hace cinco meses. Tenfo los patronos como los obreros han aceptado las bases propuestas por el Gobernador, y el lunes se reanuda el trabajo.

Almuerzo Los generales precedentes de la Academia general han obsequiado con un almuerzo al general Cavalcanti, con motivo de su ascenso a divisionario.

El repeso del pan En la Presidencia estuvo el gobernador de Madrid hablando con el señor Allendesalazar y el ministro de la Gobernación, acerca de la actitud de los tenientes de alcalde que se dedican a decomisar el pan frito de peso.

Enfermedad del gobernador con esta campaña se trata de favorecer a los dueños de fábricas, promoviendo conflictos a las autoridades, que se han incautado de las mismas.

Creo que esta facilidad de repeso el pan no pueden ejercerla los tenientes de alcalde cuando el productor es el mismo Gobierno.

Consejo de ministros A las cuatro comenzó el Consejo de ministros. Estos no hicieron ninguna manifestación de interés, limitándose a decir que no llevaban asuntos que despaerhar y que creían que el Consejo se reduciría a un cambio de impresiones y a fijar las líneas generales de la conducta que ha de seguir el Gobierno.

El Consejo terminó a las ocho y media de la noche. El señor Giraldo facilitó la referencia.

Según dijo, el Gobierno considera un deber primordial presentar inmediatamente a las Cortes; se ha convenido aguardar a que estén en Madrid todos los ministros para fijar la fecha de reanudación de las tareas parlamentarias.

Se acordó mantener los proyectos de presupuestos y de reformas tributarias presentados a las Cortes por el anterior Gobierno.

No se aumentarán los gastos, y los ministros examinarán los presupuestos de sus respectivos departamentos para ver si pueden introducir algunas economías.

Se convino en proponer al Rey el nombramiento del señor Sánchez de Toca para presidente del Senado.

Fernández Prada dió cuenta al Consejo de la situación de los conflictos pendientes en toda España.

Respecto a personal se convino en procurar que permanezcan en sus puestos todos los que desempeñan altos cargos, limitando las sustracciones a los que se muestran irreducibles.

El mismo criterio se seguirá para el Gobierno civil de Barcelona. En cuanto a la provisión de la cartera de Abastecimientos, el señor Allendesalazar continúa sus gestiones.

EFEMÉRIDES

14 DE DICIEMBRE DE 1926

NACE DON ALVARO DE BAZÁN

Qué grande es la figura del primer marqués de Santa Cruz! En aquel siglo de nuestras glorias excelsas, su figura resplandece como un sol y descuellan su hidalguía, su caballería, su talento, su valor, entre un exuberante plantel de caballeros, de gentes y de héroes.

Nació en Granada el día 14 de diciembre de 1526, aunque también Asturias y Guadix le disputan a la ciudad del aurofero Dazzo la gloria de ser su cuna.

Educado por su padre, gran marino, inventor de las galeazas y reformador de las maniobras navales y de la artillería, adquirió ese gran conocimiento de la mar, que le hizo el mejor marino de su tiempo y uno de los más ilustres del mundo.

A los diez años era alcaide de Gibraltar, y a los dieciséis fue nombrado caballero de Santiago.

Nombrado almirante de nuestra Armada, derrotó a la francesa en aguas de Galicia, conquistó el Peñón de la Gomeza, las Islas de Malta; mandó en Lepanto la cuarta escuadra compuesta de 30 galeazas, debiéndose en gran parte a su pericia aquella famosísima victoria, y en la no menos célebre de las Islas Terceiras; destruyó las escuadras inglesas, francesa y portuguesa, compartiendo con el duque de Alba el triunfo de la conquista de Portugal.

En premio a tan excelentes servicios, Felipe II le nombró Grande de España de primera clase, y le otorgó el título de marqués de Santa Cruz, villa que su padre había comprado a Carlos I en 1539 juntamente con la de Viseo del Marqués.

Cuando Felipe II proyectó la gran expedición contra Inglaterra, el acto más discutido, el peor interpretado y el más desastroso en la ejecución de cuantos llevó a cabo aquel gran Rey, don Alvaro de Bazán trazó un proyecto que basta para demostrar la gran mentalidad y pericia del marqués de Santa Cruz. (En la imposibilidad de insertarlo aquí, remitimos al que desea conocerlo íntegro, al Museo Militar, tomo II, página 337 y siguientes.)

Almente cumplido quedó el Rey del establecimiento de don Alvaro, y así se le manifestó, por conducto del secretario real Idiazquez, en carta del 16 de abril de 1585, al mismo tiempo que le confería el mando y organización de la Armada, que se llamó 'Invencible'.

Pero este grande hombre, como todos los grandes, tenía sus envidiosos; y entre ellos, dice Cabrera y Miñans, se distinguía, por lo sañudo, Alfonso de Lelva, gran organizador de festejos cortesanos y extremado bailarín, el cual no se daba punto a preparar que retrasaba la construcción de la Invencible, por lo cual Felipe II mandó comisionarles entre ellos Lelva—que inspeccionasen los trabajos y la conducta del gran marino,

de todo lo cual resultó mayor honra para don Alvaro, pues sus mismos detractores tuvieron que modificar sus juicios, y así habieron de manifestarlo al Rey. Sin embargo, las acusaciones prosiguieron, unas veces subrepticamente y otras con descaro, y a fin de la envidia produjo sus efectos de maldición.

«Quería el Rey—dice un escritor—que de cualquier modo se hiciera a la mar, sin ulimar los preparativos, «bien o mal dispuestas las naves, con tal que no se aventuraran totalmente». Estas exigencias del Monarca, la indigna fiscalización de sus actos, y unas palabras parantes que le dirigió el Rey, produjeron en Santa Cruz tan honda impresión, que enfermó gravemente y murió al poco tiempo.

La conducta de Felipe, en tal ocasión, deja mucho que desear, al menos de dar crédito a las palabras del señor Duro en su obra 'La Armada Invencible'. «Desde el momento—dice—que supo la enfermedad del Marqués, sin esperar el fin, hizo que don Juan de Lizázar escribiera en su nombre al duque de Medina Sidonia, diciéndole que había puesto los ojos en él para encargarle la jornada.»

La circunstancia de ser el señor Duro un autor eminentemente católico y monárquico, le libra de toda sospecha. El jesuita padre Estrada, comentando la muerte de Bazán, escribe: «Así a muchos hombres inventados derribó muchas veces con facilidad la parandilla de una palabra.»

La cronista hace del marqués de Santa Cruz la siguiente semblanza: «Era don Alvaro de Bazán hombre arrollado e intrépido hasta la temeridad, mucho más pronto a acometer que a esperar la acometida del adversario, cuyas fuerzas no contó jamás. Antes procuraba ser bienquisto y estimado que temido por sus soldados. S empre hilieron en su ánimo disculpa las faltas que reconocían por origen inadvertidas, pasión excitada o flaquezas humanas.»

Fué hombre de administración y dió pruebas evidentes de que lo mismo sabía mandar escuadras y dirigir combates, que organizarlas o construírlas.

Gran entusiasta de los hombres de ciencia, fué amigo y protector del escritor Martín Cortés, autor de varias obras militares, y contribuyó a la fundación de una Academia de Matemáticas y Náutica, de la que fué maestro el ilustre portugués Juan B. Labaña.

De su amor al arte y de su refinado gusto, da una idea la siguiente anécdota que refiere el citado Fernández Duro: «Hallándose reparando en astillero la galera capitana, ordenó que se extremasen los adornos de escultura y dorado en proas, popas, faros y en su cámara. Como la cuenta era excesiva, los oficiales le dijeron que tenían orden superior de no autorizar sino los gastos indispensables.

«Los que yo he encargado—dijo el Marqués—son indispensables para el decoro del Rey y de mí.»

Se hicieron los gastos y los pagó de su bolsillo.»

Otro biógrafo refiere que en cierta ocasión y por cuestión de azares, acuchilló a una joven, cuya novia le gustaba, y que le obligó a refugiarse en sagrado; pero casi ningún historiador ni cronista hace mención de esta aventura: verdad o engaño, revela esta aventura más que el carácter del entonces joven don Alvaro, el carácter de aquella época.

Siendo la personalidad del primer marqués de Santa Cruz una de las más grandes de nuestra Historia, ha sido objeto de grandes estudios por parte de historiadores, cronistas, biógrafos, críticos, literatos y tratadistas de guerra y marina.

Murió en febrero de 1588 y sus restos descansan en el Cementerio del Viso del Marqués, y en su sepulcro debieran grabarse como epitafio estos versos de Lope de Vega:

«El fiero turco en Lepanto, en la Tercera el francés, y en todo mar el inglés tuvieron de verme espanto. Rey servido y patria honrada dirán mejor quién he sido, por la cruz de mi apellido y por la cruz de mi espada.»

ANTONIO MIGUEL PÉREZ.

INFORMACION DE HACIENDA

Se ha celebrado una Junta administrativa contra don Francisco y don Andrés Marcelo Ruiz vecinos de Higuera de la Real, por habérseles decomisado, en una finca del término municipal de Jerez de los Caballeros, 135 quintales métricos de trigo, importancias 6 480 pesetas; 85 ídem ídem de cebada, valorados en 3 060; 40 ídem ídem de avena, con un valor de 1 440, y 15 ídem ídem de habas, que importan 600.

La Junta consideró el hecho como falta penada en la Real orden de 21 de diciembre de 1917, acordó el decomiso de los géneros, cuyo valor total asciende a 11 580 pesetas, e impuso la multa del 20 por 100 a los inculpados. Dicha multa se eleva a la cifra de pesetas 2 316.

En junto, la condena, suma la cantidad de 13 896 pesetas.

También se ha celebrado otra Junta administrativa contra don Juan Pozón Carretero, vecino de Burguillos de Ceira, por el decomiso, en Alconera, de 1 280 kl. gramos de trigo, valorados en 662'40 pesetas.

Asimismo la Junta consideró el hecho falta penada en la anteriormente citada Real orden y condenó al inculpadado a la pérdida del género decomisado, imponiéndole, además, la multa de 152'48 pesetas.

El total de la condena asciende a 794'88 pesetas.

Prórroga Se ha concedido prórroga reglamentaria de seis meses, por el señor delegado de Hacienda de la provincia, para la liquidación de la testamentaría de don José Eugenio Rodríguez Prieto, que falleció en Mirandilla.

Recaudación Durante el día de ayer ofreció el siguiente resultado de la recaudación llevada

a cabo por las oficinas de esta Delegación de Hacienda: Utilidades 4 782'16 pesetas; derechos reales, 184'60; minas, 8'61; impuesto de pagos, 58'95; rentas, 85; cuotas militares, 5,250; alcoholes, 11,195; operaciones del Tesoro, 479'62.

Se vende una partida de limones superiores. Darán razón en la Administración de este periódico.

Se vende un hermoso semental de ceira lechera de gran producción acimada en España; dirigirse a don Ramón Montero de Espinosa.

Se ofrece una partida de limones al precio de 100 pesetas el millar, puestos sobre vagón en estación de destino. Los pedidos deben dirigirse a la Administración de este periódico.

Se vende una vaca holandesa, abocada a parir. Dirigirse a Braulio Redondo, Salmorón, 15.

Corcha a sacar, con nueve años, se vende, y se vende la finca que la contiene y un olivar con veinticinco fanegas y varios enseres de panadería. Informes, Benegas, 14.

Barcarrota.—Se venden 20 puercas de corralada a partir del 20 a fin de febrero, y 100 lechones nacidos en la primera decena de septiembre. Para tratar, con don Antonio María Gutiérrez.

Corre de Peleas.—Don Tomás Toribio y Hermanos venden de 90 a 100 cer-

dos cabados, a pesar en la última quincena de diciembre o primera de enero próximo. Corte de Pelzas.—Don Tomás Toribio y Hermanos, tienen a la venta de 150 a 160 arrobas de lana blanca, fina, del último corte. Cielos.—Don Pedro Truce, vende 500 arrobas de lana fina negra. Higuera de Llerena.—Don Julio Carvajal López, vende una pila de lana merina de 1.000 arrobas próximamente. Para tratar con dicho señor.

La Coronada.—Don Andrés Callejo, don Jesús Cabezas, don Lorenzo de la Cruz y don Genoveva Calvo, tienen a la venta unos 1.500 arrobas de lana. Igualmente venden trigo, cebada y avena en abundancia.

La Coronada.—Don Leopoldo Arroyo y don Abdón Marín tienen a la venta 1.500 arrobas de lana, bastante trigo, cebada y avena.

Malcoñado.—Don Manuel Hernández Gallego, tiene a la venta tres vagones de avena, a nueve pesetas fanega, y 200 fanegas de cebada, a once pesetas fanega.

Oliva de Jerez.—Don Juan Gómez Rodríguez, tiene a la venta 400 fanegas de habas, 500 de abillales y 500 de garbanzos.

Retamal.—Los señores Tena y Romero tienen a la venta 600 arrobas de lana, al precio de 70 pesetas, y 100 cerdos gordos, a 32 pesetas arrea.

Santa Amalia.—Don Braulio Herrera, tiene a la venta varias partidas de avena, tres veces, dos mixtas y una del país.

Talavera la Real.—Don Juan y don José Guerrero y Guerrero, tienen a la venta 200 cerdos de tres meses. Dirigirse a don Juan Salgado, término de Olivizosa.

Valverde de Leganés.—Don Francisco López, vende 78 lechones de seis meses. Dirigirse a don Juan Salgado, término de Olivizosa.

Valencia del Ventoso.—Don León Fernández Santano, tiene a la venta 120 lechones de once meses.

Villanueva del Fresno.—La señora viuda de don Aquilino Tomé, tiene a la venta 445 arrobas de lana merina, fina, trasmuntada. Dirigirse a don Cristóbal Gregera.

AUTOMOVILES "BERLIET", PRIMERA MARGA EUROPEA. LOS NUEVOS GRANDES TORPEDOS, CINCO ASIENTOS, RUEDAS METALICAS BLINDADAS, ARRANQUE Y EQUIPO ELECTRICO, LLEGARAN EN BREVE. 14.750 PESETAS SOBRE VAGON MERIDA. AGENCIA EXCLUSIVA MIGUEL ARETIO ROMERO MERIDA. MOTOCICLETAS «INDIAN» :: :: AUTOMOVILES «MITCHELL» Y «STUTZ» :: ENTREGA INMEDIATA

DE SOCIEDAD

En el correo de ayer salió para Madrid la bella y distinguida señorita, Soledad Martínez y Martínez.

Hemos saludado en ésta a don Antonio de la H. z, corresponsal de nuestro diario en Achenchal.

Después de corta estancia en Badajoz, ha regresado a San Pedro de Mérida el secretario de aquel Ayuntamiento, don José Alvarez.

Ayer estuvo en esta capital don Luis Carbajal, propietario de Abarquerque.

Regresó ayer a Don Bañío el abogado y ex diputado a Cortes, don Luis Hermida.

Hábase en ésta el industrial de Barcarrota, don Román Fernández.

Ha marchado a Torrepegia la distinguida señora de don Cayetano Lledo, doña Filancia Iglesias.

Salió para Barcelona don Arturo Fernández, propietario.

Vino de S. villa el agente comercial don Práxedes Teodomiro Gutiérrez.

De paso para Valverde de Leganés, estuvo ayer en esta población don Juan Núñez Boacín, farmacéutico.

Marchó a Madrid el capitán de caballería, don Fernando Gil.

JOSÉ MAJO MACÍAS ABOGADO Asuntos judiciales y extrajudiciales, reclamaciones ferroviarias, cumplimiento de exhortos, certificados ulteriores voluntades y de antecedentes penales, etc. SANTA ENGRACIA, 103, PRAL. MADRID

SECCIÓN RELIGIOSA

Poco fruto sacará el predicador que no con firma su doctrina con el ejemplo.

Diciembre, 14.—San Nicasio, obispo y mártir. Nació en la ciudad de Reims, en Francia, y respaldando en todo género de virtudes, fué nombrado obispo de dicha ciudad.

Predicaba la palabra divina a sus ovejas y reprendía con aspreza los vicios; mas viendo que con su predicación no podía reducir a los remsenses a practicar la virtud y a despreocupar el vicio, les predijo el castigo de Dios y vino el mismo año en que el santo lo anunció.

Hizo liga el ejército de los vándalos con los alanos y, penetrando en Francia, pusieron sitio a Reims.

Resistieron por algún tiempo los ciudadanos, más, al fin, todos se prepararon para recibir la muerte con su santo pastor, por consejo de la Santa Virgen Eutropia, consagrada a Dios y hermana de Nicasio.

Entraron los enemigos, echando las puertas de la ciudad al suelo, y saliendo al encuentro del santo obispo, dijo, hincado de rodillas: «Llegó mi alma al puesto de «adco», y añadiendo estas palabras: «Viv ficame, Señor, según tu palabra» fué degollado, siguiendo Eutropia a N casio, con una gran multitud de clérigos y seglares.

Sucedió su martirio el año 407.

Cultos Santa Iglesia Catedral. Empezará el coro a las nueve y media de la mañana y a las tres de la tarde. Misas de hora Santa Iglesia Catedral.—A las siete, siete y media; ocho, diez y media y doce.

Paniquela del Sagrario.—A las nueve. Parroquia de San Agustín.—A las ocho y media y diez y media (de tropa). Parroquia de San Andrés.—A las siete y media, ocho y media, nueve y once y media.

Paniquela de la Concepción.—A las siete, ocho, nueve y once y media. Trinitarias.—A las siete y media. Santo Domingo.—A las diez (de tropa).

Carmelitas.—A las siete y media. Hermandades de los Pobres.—A las ocho.

Santo Angel.—A las siete y a las ocho. Siervas de María.—A las siete. Convento de las Descalzas.—A las siete y a las siete y media. Capilla del Hospital.—A las cinco. Capilla del Hospicio provincial.—A las siete y media. Convento de Santa Ana.—A las siete y media. Baniada de la Estación (San Fernando y Santa Isabel).—A las diez. Iglesia de la Soledad.—A las nueve y a las doce. Ermita de San Roque.—A las siete y media. Capilla del Asilo del Rosario.—A las cinco y media.

Según mis noticias, el movimiento que trata de iniciar brevemente los médicos de este partido, será muy extenso, pues al mismo tiempo, con los mismos fines y bajo la misma dirección, se declarará la huelga en otros distritos limítrofes de Andalucía, y tal vez en una provincia entera, determinando seguramente la inmediata intervención del ministro de la Gobernación, como ocurrió en el caso de los médicos de Jerez de la Frontera.

Ante el anuncio de la presentación de oficios para la declaración del paro, los alcaldes de diferentes pueblos del distrito se disponen a abanar los atrasos a

Los sanitos: los antes de primero de enero, y estudian, en aquellos puntos donde no existen fondos suficientes, el modo más rápido de allegarlos con objeto de cubrir esta perentoria necesidad. Biógiase la actitud de esas autoridades que, dando cuenta de la justicia que ampara a la pretensión de las clases sanitarias, tratan de evitar a las localidades cuyos intereses les están afectados, los graves perjuicios que la decisión tomada acarrearía como consecuencia.

Como entiendo que tanto los nombres de estas autoridades conscientes, como los de aquellas que tienen en el más completo olvido el cumplimiento de sus más elementales deberes son dignos de la publicidad, en breve remliré las relaciones correspondientes en las que hará constar la cantidad que cada uno adeuda, si, como espero, me son facilitadas.

Como dije en mi información anterior, dicha suma asciende a la respetable cifra de 25 000 duros.

He tenido ocasión de hablar con algunos de dichos alcaldes, así como también con los individuos pertenecientes al Comité Sanitario y puedo afirmar que el deseo de éstos, caso de no ser atendidos en el plazo señalado, es unánimemente conforme con la huelga, así como también me consta, según antes manifesté, que entre buen número de alcaldes existe el criterio de eximir a sus localidades respectivas de los efectos de aquella, mediante el pago inmediato.

QUINTINOTA.

MUEBLES DE LUJO ACCESORIOS PARA DECORADO BAZAR DE LA CAMPANA SEVILLA OBJETOS DE FANTASÍA PROPIOS PARA REGALOS. AUTOMOVILES LIGEROS PEUGEOT Motor de cuatro cilindros verticales, de diez caballos.—Carrocerías de dos y cuatro plazas, completamente equipados, con arranque y alumbrado eléctricos. Ruedas amovibles. PRECIO, PESETAS 11.500, PUESTO EN MADRID. AGENTE EXCLUSIVO PARA EXTREMADURA LUIS G. CONTADOR JEREZ DE LOS CABALLEROS

LOS MÉDICOS DEL PARTIDO DE LLERENA

Se afirma la solidaridad de los Sindicatos andaluces.—La opinión del partido.—Autoridades conscientes

A medida que pasan los días, aumenta la expectación en el vecindario de este partido y colindantes, ante el conflicto que los médicos y demás clases sanitarias han de crear en el probable caso de declarar la huelga anunciada, como consecuencia de la falta de pago de los Ayuntamientos, abundando los comentarios en todos sentidos, al bien todos concuerdan en reconocer la gravedad de la situación.

En general se aplaude la actitud de los sanitarios al tratar de compaginar los respetables intereses del público con los suyos propios, no menos respetables si se tiene en cuenta que nadie está obligado a trabajar gratis en ningún orden de trabajos.

Según mis noticias, el movimiento que trata de iniciar brevemente los médicos de este partido, será muy extenso, pues al mismo tiempo, con los mismos fines y bajo la misma dirección, se declarará la huelga en otros distritos limítrofes de Andalucía, y tal vez en una provincia entera, determinando seguramente la inmediata intervención del ministro de la Gobernación, como ocurrió en el caso de los médicos de Jerez de la Frontera.

Ante el anuncio de la presentación de oficios para la declaración del paro, los alcaldes de diferentes pueblos del distrito se disponen a abanar los atrasos a

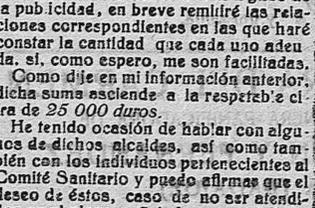
DE INTERES PECUARIO

La salvación del ganado lanar de los estragos que produce la viruela, sobre todo en esta época del año, se consigue por un procedimiento eficaz (ovulación) y duradero, siendo más útil y exento de peligro que cuando se hace con linfa preparada en los Institutos de vacunación. Por otra parte, debido a la escasez de producción de dicha linfa, por la gran demanda de este producto como consecuencia de las muchas bsias que actualmente produce la viruela en la cabana extremaña, me creo en el deber de llamar la atención de los señores ganaderos, prestando así un servicio a los intereses pecuarios que por la misión de veterinario higienista estamos llamados a defender.

Para informe dirigirse a Bartolomé Caballer, Clínica veterinaria. Teléfono 252, Badajoz.

Conservas de pescado, Cereales, Frutas secas, Vinos blancos, Bocoyes, Chacinas. Se admiten ofertas de todas clases de mercancías para su venta en comisión o por cuenta propia. Existencias de cinta sierra francesa de 25 milímetros ancho, a dos pesetas metro, y de 30 milímetros, a cuatro pesetas. OFICINA: RASCON, 59 HUELVA

CONSULTORIO DEL OCULISTA DON DELFIN CACERES GIBRERRE En Mérida, del 9 al 18 de diciembre. Almendralejo, del 26 al 31.



Probad el Anís BAYMASEDA y os convenceréis que es el mejor entre los que se conocen.

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

Madrid, 14, 2 30 h. Detenciones. Barcelona.—Ha sido detenido Antonio Sarrá, que en la Rambla del Centro prorrumpió en gritos de ¡viva la huelga!

Agresión. Barcelona.—Al entrar al trabajo el obrero Juan Pallarés fue agredido por unos sujetos, que le causaron heridas de gravedad.

No hay huelga. Barcelona.—Aunque se había anunciado que hoy se declararían en huelga los obreros de La Canadiense y todos los electricistas, acudieron al trabajo normalmente.

¿Nuevo Gobernador? Barcelona.—La Impresión general es que el señor Amado no volverá a encargarse del Gobierno civil.

Contra los caseros. San Sebastián.—Se ha celebrado un mitin de inquilinos para constituir la Liga defensora de la clase media.

Los médicos acordaron negar asistencia facultativa a los caseros que desahucien a los médicos o les suban injustificadamente los alquileres.

Reinó gran entusiasmo y la concurrencia fué muy numerosa.

La huelga de panaderos. Zaragoza.—Se agrava por momentos la huelga de panaderos.

Los huelguistas realizan todo género de coacciones.

En la carretera de Valencia atacaron una taranta que conducía pan.

Dispararon varios tiros contra el conductor, que resultó milagrosamente ileso.

Después se apoderaron de 300 kilos de pan que conducía y los arrojaron a una acequia.

Grupos numerosos de huelguistas se dirigieron al centro de la ciudad intentando realizar nuevas coacciones.

Al pasar por la redacción de El Noticiero apedrearon la fachada, rompiendo la luna y muchos cristales.

La Guardia civil ha practicado numerosas detenciones.

Agresión. Sevilla.—La Policía ha detenido a dos operarias que agredieron a la Guardia civil.

Al pasar el tren de Alcalá, que conducía a varias operarias esquiroles, dos muchachas huelguistas se arrojaron sobre la vía para que el tren parase.

Conseguido este objeto apedrearon el tren, y como la Guardia civil intentara

detenerlas, se resistieron y apedrearon a la pareja.

El conflicto chinojaponés. Pekín.—Se acentúan las manifestaciones antijaponesas.

Los estudiantes discurren en grupos por las calles, dando gritos de ¡Viva la guerra y muera el Japón!

Aumentan las dificultades para resolver la crisis ministerial.

Noticias de Gobernación. El subsecretario de la Gobernación recibió a los periodistas, facilitándoles diferentes telegramas de provincias relacionados con los conflictos sociales.

El gobernador interino de Barcelona comunica que la situación en aquella ciudad continúa en el mismo estado.

La huelga de tipógrafos de Cáceres. En Cáceres, según comunica el Gobernador civil, ha quedado solucionado el conflicto de los tipógrafos, y el próximo lunes comenzará a trabajarse en las imprentas, reanudándose la publicación de todos los periódicos que hace un mes no se publicaban.

Tumulto en Santander. En Santander, con motivo de la huelga de los pescadores, se ha producido un tumulto de importancia ocasionado por varios grupos, compuestos principalmente de mujeres que airadamente exteriorizaron su protesta al ser trasladados catorce carros cargados de cajas de pescado.

Los revoltosos asaltaron los carros, siendo necesaria la intervención de fuerzas de Seguridad que tuvieron que dar una carga para restablecer el orden.

A última hora, el Gobernador civil comunica que reina tranquilidad completa en toda la población.

La cartera de Abastecimientos. El subsecretario de Gobernación fue preguntado por los periodistas si ya estaba designado el que había de desempeñar la cartera de Abastecimientos.

El subsecretario manifestó que no, pero que se cubriría pronto y que sería muy probable que juraran juntos los ministros de Guerra y Abastecimientos.

La huelga de periodistas.—Tiros y cargas. Madrid.—Con motivo de haberse reanudado la publicación del Heraldo de Madrid, se han producido algunos incidentes que han revestido más importancia por la intervención de los estudiantes, que desde ayer vienen actuando.

En la Puerta del Sol hubo desórdenes por la venta de expresado periódico, interviniendo la guardia de Seguridad a caballo, que dió una carga brutal.

Poco después de las nueve de la noche un grupo de jóvenes mauristas que vendían periódicos fueron acometidos por los vendedores en huelga.

Los mauristas hicieron uso de las armas de fuego, disparando numerosos tiros, pero sin herir a nadie.

La fuerza pública restableció el orden.

DEPOSITO DE VIVERES

El capitán del Depósito de viveres del regimiento de Castilla, don Manuel Becerro, ha dirigido la siguiente carta a los almacenistas y productores de la localidad:

Muy señor mío: Próximo a establecerse en este regimiento el Depósito de viveres que dispone la Real orden circular de 12 de diciembre de 1918 (Diario Oficial número 281), tengo el gusto de dirigirme a usted para rogarle que tenga a bien concurrir con las muestras y precios de los artículos que posea y relacionados al margen, o de otros que sean convenientes para la confección de los ranchos de la tropa, al efecto de la adquisición de las primeras cantidades que han de integrar dicho Depósito.

Estas muestras y precios que han de presentarse al examen de la Junta económica del Cuerpo para el estudio comparativo de todas las recibidas, deben ser remitidas bajo las siguientes condiciones:

1.ª Las muestras deberán ser en cantidad exactamente igual al artículo ofrecido.

2.ª Asimismo deberán ser en cantidad suficiente para que puedan ser sometidas a las pruebas convenientes, quedando siempre otra cantidad, suficiente también, para el examen y comprobación del artículo adquirido.

3.ª Estas muestras serán remitidas sin cargo alguno para este cuerpo; y serán devueltas cuando así se solicite en la misma forma y en las condiciones y cantidad que resulten después de sometidas a las pruebas mencionadas.

4.ª Los precios deben referirse al que tengan los artículos ofrecidos puestos sobre vagón en estación de origen, o puestos en almacén; debiendo indicarse, en este segundo caso, el precio del transporte del almacén a la estación de origen.

5.ª Los precios remitidos deben sostener hasta el día 15 de enero del año próximo, sin alteración alguna y cuando esto no sea posible, se indicará claramente el día hasta el que los precios ofrecidos permanecen invariables.

6.ª Los pajes que efectúe este cuerpo, serán de ordinario al contado, esto es, al dar entrada del artículo en el depósito.

Artículos: Arroz, garbanzos, judías, patatas, lentejas, azúcar, sal, pimentón, pasta de sepa, café, tocino, morcilla, chorizo, pescados, conservas, vinagre, vino, aceite, queso (varias clases), chocolate (idem) manteca de vaca, pimienta negra, clavo, cominos, nuez moscada, azafrán, vinos de marca, sal fina, cebollas y ajos.

En espera de su concurso, tiene el gusto de saludarle atentamente su seguro servidor que besa su mano, el capitán del depósito de viveres, Manuel Becerro; Interviene: el comandante mayor, Eugenio Pantoja; V.º B.º: el coronel, Francisco Sosa.

Subasta de una dehesa

Por acuerdo de los propietarios, se saca a subasta y bajo el tipo mínimo de 175.000 pesetas, una dehesa nombrada «Los Zarzales», en término de Alconchel (Badajoz), de pasto, labor, arbolado de encinas y chaparros y parte de monte bajo, tiene buenos y abundantes abrevaderos y casa cortijo, estando toda murada de pared y dividida en dos grandes cercas, y tiene una cabida según titulación de 502 hectáreas, 92 áreas y 97 centiáreas.

Dicha subasta tendrá lugar el día 25 de enero del próximo año 1920, en la villa de Alconchel, ante el notario de Villanueva del Fresno, don Rafael Fernández de Soria y Cabeza de Vaca, en cuya Notaría están de manifiesto los títulos y el pliego de condiciones, pudiendo dirigirse a este señor para cuantos datos se deseen.

Pequeños anuncios

MONJA-QUINA. Vino Jerez. Aperitivo reconstituyente. De venta, Pedro Alfaro, coloniales.

SE VENDEN huevos frescos y baratos en la calle de Morales, número, 8, principal.

SE ARREGLAN pteles. Arco-Aguero, 2, bajo.

SE VENDEN varios libros en buenas condiciones, entre ellos la «Historia Universal» de César Cantú, edición de gran lujo. En la redacción de este periódico darán razón.

EN DON BENITO, bodega «La Lorenzana», de don Anselmo María Alvarez, se venden, juntos o separados y en buenas condiciones, 60 bodegas de roble americano, de 36 a 58 arrobas de cabida y peso de 150 a 140 kilos; y otros 150 de castaño extranjero, con fondos de roble, de 35 a 55 arrobas y 100 kilos de peso; todos en muy buen estado. Para tratar, en expresada bodega o en casa del dueño, Groizard, 15.

Boletín de suscripción

Don habitante en calle número de 19 de 19 El suscriptor, Remítase este Boletín a la Administración del periódico con sobre franqueado con cuarto de céntimo. (1) Meses, trimestres o años.

Solución de la huelga de tipógrafos

En Cáceres, a once de diciembre de mil novecientos diecinueve. Reunidos en el domicilio de don Luciano Jiménez Merino dicho señor y los señores don Juan Muñoz F. de Soria, en representación de El Noticiero, don Serafín Rodas Herrero y don Santos Floriano González, dueños de las imprentas de esta ciudad y la comisión obrera de la Federación Gráfica Española (sección de Cáceres) compuesta por Antonio Canales González, Pablo Valiente Paredes, Teófilo Cortés Cordero, José Marcelo Ramejo y Pedro Falero Mauricio; por sí cada uno de los señores patronos y con poderes suficientes los obreros para dar solución a la huelga que desde el día diez de noviembre último sostiene la Sociedad de Tipógrafos de Cáceres, han convenido:

Los patronos conceden a los obreros un aumento de setenta céntimos de peseta diarios, en todos los sueldos.

A los aprendices que ganan jornales de uno y dos reales, les conceden un aumento del ciento por ciento sobre dicho jornal.

Para la admisión de aprendices acuerdan los reunidos que será preciso que los aspirantes presenten un certificado firmado por el profesor de la escuela, que acredite sabe leer bien, que escribe correctamente al dictado y que conoce las nociones elementales de la Gramática y las cuatro reglas de la Aritmética.

Los señores patronos convienen en prometer, para época próxima, mejorar los sueldos de los obreros que por sus aptitudes merezcan mayor remuneración sobre los setenta céntimos ahora concedidos.

Los reunidos convienen que todos los obreros volverán a los mismos puestos que tenían en las imprentas antes de la huelga, no ejerciéndose represalias sobre ninguno de ellos.

Conviene también en que a los federados que tengan cargos representativos, sociales o populares, no se les pongan dificultades para el desempeño de ellos, pudiendo los patronos, si lo creen oportuno, descontarles del sueldo lo que correspondiera al tiempo empleado, pudiendo también los obreros dar el trabajo equivalente.

Cuando las necesidades del trabajo lo exijan, si no hubiere en la localidad obreros parados, se trabajarán horas extraordinarias, abonándose a los obreros el cincuenta por ciento de aumento sobre lo que correspondiera de sueldo a las horas ordinarias, durante las dos primeras horas y el ciento por ciento en las que excedan de este número cada día. La jornada del sábado no podrá ser ampliada, salvo algún caso excepcional.

En el régimen interior de los talleres sólo los dueños podrán intervenir.

El despido de los obreros les será notificado con ocho días de anticipación. Si por causas excepcionales no se hiciera así, se le abonará el salario de una semana. A su vez, los obreros darán aviso de que piensan dejar su puesto, ocho días antes de abandonarlo; el incumplimiento, por los obreros, de esta práctica, da derecho al patrono a publicar la informalidad del operario por los medios que estime oportuno, y la Federación, por su parte, le impondrá y hará efectiva una multa como correctivo.

Si el despido de un obrero obedece a una falta grave, no será requisito indispensable el cumplimiento de la primera parte del párrafo anterior.

Conformes los reunidos en todo lo que antecede, los patronos manifiestan que vuelven al ejercicio de la industria y la representación obrera declara que queda terminada la huelga de obreros tipógrafos, acordándose por todos que el lunes, quince del actual, a la hora ordinaria, se presenten al trabajo todos los obreros, acordándose también levantar acta, que firmarán los reunidos.

Y para que conste, se extiende y firmo por todos este documento, del que quedará un ejemplar en poder de cada patrono y otro en el de los obreros.

Per los patronos: Luciano Jiménez, Serafín Rodas, Santos Floriano, Juan Muñoz F. de Soria (rubricados.)

Por la Federación Gráfica Española: Antonio Canales, Pablo Valiente, José Marcelo, Teófilo Cortés, Pedro Falero Manicío (rubricados.)

SITIOS donde puede usted suscribirse a «Correo de la Mañana» EN MADRID Librería de Fernando Fé.—Puerta del Sol, núm. 15. EN BARCELONA Librería «Verdaguer».—Rambla del Centro, núm. 5. EN BADAJOZ Librería y Papelería de Florencio Ger.—Plaza de la Constitución, número 14. Librería de Manuel Durán.—Meléndez Valdés, núm. 15. Estanco de la calle Meléndez Valdés, núm. 4. La Estrella.—Plaza de la Constitución, núm. 10. Y en la Administración del periódico, que despacha día y noche.

A NUESTROS LECTORES

Para dar más tiempo a nuestros lectores de fuera de la capital para que remitan el cupón número 16, que les da derecho a un bono numerado para entrar en el sorteo de nuestros regalos, hemos ampliado hasta el día 16 recibiendo dichos cupones y el 17 se celebrará el sorteo en nuestra Administración. Hemos de advertir nuevamente que en los recibos que se ponen al cobro este mes figura un número en el ángulo superior derecho, que es el que da derecho a los suscriptores a entrar en dicho sorteo y, por tanto, si no tienen satisfecho su recibo, pleiden tal derecho.

LA CUBANA GRAN CONFITERIA CALLE FRANCISCO PIZARRO, 15 Y 17, ESQUINA A LA CALLE DE MELÉNDEZ VALDÉS TURRONES Y MAZAPANES TURRONES DE GIJONA, ALICANTE, YEMA, NIEVE, FRESA, PIÑA, FRUTA Y CÁDIZ, A CINCO PESETAS KILO Turrón de Coco, a 4 pesetas kilo. Mantecadas de Santa Teresa, a 5 pesetas kilo. Figuritas de Mazapán, a 6 id. id. Empanadas de cabello, a 5'50 id. id. Empanadas de yema, a 6 id. id. Mariquitas, cajas de turrón, en clases surtidas, a 40 céntimos la caja.

Motores a Gas pobre y Maquinaria eléctrica Tengo de varias potencias siempre disponibles a la venta, para poder ser instalados rápidamente. No admito intermediarios. Razón: JUAN MUSSONS, TRAFALGAR, 23. BARCELONA.

PRO CULTURA FÍSICA Para el «Sport Club Badajoz» Proteger el deporte, es hacer patria. Querido Club: Escucha lo que voy a decirte y lee el escrito que ante tus ojos tienes; si te enteras de lo que digo y lees, quizás te quedarás adormecido unos instantes, lo suficiente para que te des cuenta—pensando justa y razonadamente—de la apatía, casi enérgica, que padece Badajoz, tanto al tratarse de sport como de otra cosa cualquiera. Los deportes que más se han cultivado aquí, han sido fútbol, ciclismo y «cross-country», que por lo tanto han tenido siempre más adeptos, pero que según parece... van desapareciendo... Sé que hay varios amantes de nuestra querida tierra, que se preocupan; pero si todos nos coadyuvamos, a sus constantes desvelos, para que esos jóvenes encuentren cimentación para llevar sus proyectos e ideas a la práctica, aportando todo nuestro granito de arena; pues sabido es que «a ayuda constituye la fuerza» y que «lo que dos no hacen puede conseguirlo un tercero». Estamos en una época en que, en casi toda España, se están jugando matches de fútbol cuando se celebran las eliminatorias para los campeonatos regionales; por eso me dirijo a ti, no para que te enorgullezcas al decirte que el día de mañana eres el llamado a representar nuestro escudo en esos torneos, pues sé que se zaheriría tu modestia si tal hiciera.

LA LUSITANA, CAFÉS TOSTADOS HIJA DE J. ALVES FERRERA MERIDA

Genaro Doncel.—Badajoz Automóviles Abadal-Buick Son los de mejor resultado y menos consumo

CORREO DE LA MAÑANA DIARIO INDEPENDIENTE EL DE MAYOR CIRCULACIÓN DE EXTREMADURA Bravo Murillo, 5 y 7.—Teléfono 143.—BADAJOZ

TARIFA DE PUBLICIDAD Y SUSCRICIONES SUSCRICIONES Badajoz, mes... 1'50 ptas. Fuera de la capital, trimestre... 5'00 » Id. id. año... 18'00 » Extranjero, año... 30'00 »

ANUNCIOS EN CUALQUIER PLANA De 1 a 12 centímetros cuadrados, cada inserción... 0'75 ptas. De 15 a 24 » » » » » » 1'50 » De 25 a 48 » » » » » » 2'00 » De 49 a 96 » » » » » » 3'00 » De 97 a 154 » » » » » » 4'50 » De 155 a 216 » » » » » » 6'00 » Anuncios económicos por palabras, cada palabra... 0'05 Plana entera... 60'00 » Media plana... 30'00 » Reclamos industriales y comunicados, precios convencionales. Cada anuncio pagará además por inserción, diez céntimos con arreglo a la ley del Timbre.

ESQUELAS 1.ª plana Otras planas A 5 columnas... 180 ptas. 100 ptas. A 2 » » » » 90 » 40 » A 1 » » » » 45 » 20 » Plana entera... 1.000 » 600 » Media plana... 500 » 300 » Las noticias de funeral y aniversario con lutos, serán consideradas como esquelas.

ENCAJES

Para toda la tirada, cada día... 12'50 ptas. Para la tirada de la capital, cada día... 5'00 »

NOTAS.—Los descuentos que se harán en los anuncios serán: el 5 por 100 por un trimestre; el 20 por 100 por un semestre y el 50 por 100 por un año. Los anuncios se colocarán en el lugar que convenga a las necesidades del ajuste, pero el anunciante desea lugar determinado, pagará un 50 por 100 de aumento sobre los precios de tarifa en la primera plana y un 25 por 100 en las restantes.

LA CATALANA, COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA FUNDADA EN 1866 SUBDIRECTOR EN BADAJOZ: DON VÍCTOR PÉREZ HUMANES

Farmacia, Droguería y Perfumería del «Globo», SAN JUAN, 29.—BADAJOZ TELÉFONO N.º 112 Completo surtido.—Precios reducidos.—Depósito general del mejor dentífrico del mundo a base de Perborato de sosa mentolado CARMENTOLINA El más higiénico, el más agradable, el más barato.—Probarlo es adoptarlo. 75 céntimos caja metálica El mejor preservativo y curativo de las afecciones de la boca y garganta.

NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN FÁBRICA ELECTRO-HARINERA-PANIFICADORA DE ESTEBAN, MARTÍN Y FERNANDEZ BARCARROTA (BADAJOZ) SUCURSALES-DESPACHOS EN HIGUERA DE VARGAS, ALCONCHEL Y OTROS PUEBLOS LÍMITROFES

EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL de Aceite puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfitos de Cal y de Sosa, y Guayacol Premiada en las Exposiciones de Alejandría e Internacional Permanente de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro. Los innumerables certificados de Médicos eminentes que aconsejan el uso de la EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACIÓN con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESQUELISMO, RAQUITISMO, CATARROS, BRONQUITIS CRÓNICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSIÓN MARFIL AL GUAYACOL engorda y fortalece a los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito. Este acreditado y extendido preparado está analizado y aprobado por los Departamentos e Inspecciones de Higiene y Sanidad de España y de todos los países Hispano-Americanos, estando también autorizada su introducción en estos; y en todos los cuales goza de una gran preferencia sobre los preparados similares de las demás marcas. De venta en todas las Farmacias de España y América.

LA UNION AGRICOLA, SOCIEDAD COOPERATIVA DE CRÉDITO Y FOMENTO AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL SUBDIRECTOR EN ESTA PROVINCIA DON VICENTE MORATINOS MANGIRON

